

21 de junio de 2023

Estimada Sr

Recibida su atenta comunicación, dirigida al Servicio de Atención al Cliente de ABANCA, relativa al devengo de gastos por gestión de recobro de impagados de cuenta, pasamos a contestar las cuestiones planteadas, en el sentido siguiente:

ABANCA ha establecido unas tarifas generales para el cobro de los servicios que presta a sus clientes, pretendiendo que sean lo más reducidas posible, pero que, a su vez, se correspondan con el coste para la Entidad de cada servicio prestado.

El cobro de los gastos está contemplado en el condicionado particular de su contrato paquetizado de cuenta, comunicándose a los primeros titulares, de forma individualizada a través de correspondencia integrada o e-correspondencia las posteriores modificaciones en las tarifas máximas aplicables.

Adicionalmente, en el mes de mayo de 2022, se le comunicó la modificación del importe repercutible en concepto de gastos por gestión de recobro de impagados, en vigor desde 5 de julio de 2022, pasando a ser 43 EUR.

Por otra parte, verificamos que se le informó de forma individualizada, y con carácter previo al adeudo de gastos por gestión de recobro de impagados, de las situaciones de descubierto de su cuenta, instando a su regularización, y dando la opción de corregir la situación antes de la aplicación de las citadas comisiones.

En este sentido, una vez realizadas las oportunas comprobaciones hemos podido verificar que los gastos por gestión de recobro de impagados sobre los que usted manifiesta su disconformidad, fueron aplicados conforme a lo previsto contractualmente y respetando, adicionalmente, los requisitos establecidos por el Departamento de Conducta de Entidades del Banco de España a fecha de devengo de los mismos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ABANCA
Servicio de Atención al Cliente



Dedicamos muchos esfuerzos y recursos para proteger tu dinero y tus datos y seguiremos ayudándote en lo que necesites, pero **tú también puedes evitar el fraude online**. Entra en <https://www.abanca.com/es/perfil/seguridad/>

